



FECHAS MÁS RELEVANTES DEL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN MÁSTERES OFICIALES

CURSO 2020/2021

Fase 1 Fase 2 Fase 3 Todas

PRIMERA FASE (Exclusivamente para estudiantes con titulaciones extranjeras)

Plazo de entrega de solicitudes	Desde el día 8 al 31 de enero de 2020.
Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título o equivalente	31 de enero
Proceso de evaluación de las solicitudes	Hasta el 10 de febrero
Publicación de la primera lista de adjudicación.	17 de febrero (a partir de mediodía)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 17 al 21 de febrero
Primer plazo de pago a cuenta, de reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera	Del 18 al 21 de febrero
Publicación de la segunda lista de adjudicación.	9 de marzo (a partir de mediodía)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 9 al 12 de marzo
Segundo plazo de pago a cuenta, de reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera	Del 10 al 13 de marzo
Publicación de la tercera lista de adjudicación	31 de marzo (a partir de mediodía)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 31 de marzo al 3 de abril
Tercero y último plazo de pago a cuenta	Del 1 al 3 de abril

SEGUNDA FASE (Estudiantes españoles y extranjeros)

Plazo de entrega de solicitudes	Del 15 de junio al 16 de julio
Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título:	2 de octubre. No obstante, este plazo alcanzará el límite de 30 de diciembre de 2020 se acredite que el aplazamiento de asignaturas, prácticas, Trabajos Fin de Grado o exámenes de acreditación lingüística, debido a la situación sanitaria por COVID-19, le ha impedido la finalización de los estudios a tiempo de abonar los derechos de expedición del título a fecha 2 de octubre. A estos efectos, las universidades andaluzas podrán hacer llegar de oficio a la Comisión del Distrito Único, las certificaciones que acrediten tales circunstancias, en la que se debe recoger la persona de que se trata, la/s asignaturas, Trabajo Fin de Grados, Practicas o cualquier otro requisito académico que hayan visto afectados en sus plazos.En este supuesto, la matrícula tendrá carácter provisional condicionada a la obtención definitiva del título de Grado.
Proceso de evaluación de las solicitudes	Hasta el 28 de julio
Publicación de la primera lista de adjudicación.	31 de julio (a partir de mediodía)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 31 de julio al 6 de agosto
Primer plazo de matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera	Del 3 al 6 de agosto
Publicación de la segunda y última lista de adjudicación	14 de septiembre (a partir de mediodía)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 14 al 17 de septiembre
Segundo plazo de matrícula y/o confirmación de lista de espera	Del 15 al 17 de septiembre
Publicación de la primera lista de resultados	23 de septiembre (a partir de mediodía)
Plazos de revisión o reclamación de la lista de resulta	del 23 al 28 de septiembre
Primer plazo de matrícula o confirmación de las listas de resulta	Del 24 al 28 de septiembre
Publicación de la segunda lista de resultados	7 de octubre (a partir de mediodía)
Plazos de revisión o reclamación de la lista de la segunda resulta	del 7 al 13 de octubre
Primer plazo de matrícula o confirmación de la segunda lista de resulta	Del 8 al 13 de octubre
Publicación de sucesivas listas de resultados	Coincide con el mismo día en el que se publique cualquier lista de fase 3
Plazos de revisión o reclamación de sucesivas listas de resulta	En los mismos plazos de la lista de fase 3 de que se trate
Sucesivos plazos de matrícula y confirmación de listas de resulta:	En los mismos plazos de la lista de fase 3 de que se trate

TERCERA FASE (Estudiantes españoles y extranjeros)

Plazo de entrega de solicitudes	Del 30 de septiembre al 7 de octubre
Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título	7 de octubre. No obstante, este plazo alcanzará el límite de 30 de diciembre de 2020 se acredite que el aplazamiento de asignaturas, prácticas, Trabajos Fin de Grado o exámenes de acreditación lingüística, debido a la situación sanitaria por COVID-19, le ha impedido la finalización de los estudios a tiempo de abonar los derechos de expedición del título a fecha 7 de octubre. A estos efectos, las universidades andaluzas podrán hacer llegar de oficio a la Comisión del Distrito Único, las certificaciones que acrediten tales circunstancias, en la que se debe recoger la persona de que se trata, la/s asignaturas, Trabajo Fin de Grados, Practicas o cualquier otro requisito académico que hayan visto afectados en sus plazos.En este supuesto, la matrícula tendrá carácter provisional condicionada a la obtención definitiva del título de Grado.
Proceso de evaluación de las solicitudes	Hasta el 16 de octubre
Publicación de la primera lista de adjudicación.	20 de octubre (a partir de mediodía)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 20 al 22 de octubre
Plazo de matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera	Del 21 al 22 de octubre
Publicación de la segunda y última lista de adjudicación	27 de octubre (a partir de mediodía)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 27 al 29 de octubre
Segundo y último plazo de matrícula y/o confirmación de lista de espera	Del 28 al 29 de octubre

En el cómputo de días al objeto de realizar reclamaciones, no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos.



Nota de exención de responsabilidad:

Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos. (Decreto 204/95, artículo 4; BOJA 136 de 26 de Octubre)